

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 28 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, por el que se notifica resolución de recurso de reposición interpuesta contra resolución de reintegro parcial de la ayuda de FEP que se cita.

Nombre: Luis Fernando Pérez Mora.

DNI: 29.483.772-A.

Procedimiento: Ayuda Socioeconómica FEP –modalidad «prima a la diversificación de actividades para promover la pluriactividad en pescadores»– Programa Operativo 2007-2013.

Núm. expte.: 151CAND20023.

Proyecto: «Churrería en Avda. de la Arboleda, s/n, de Lepe».

Fecha e identificación del acto a notificar: Recurso de reposición, de 9.6.2017, contra resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, de 14 de marzo de 2016, por la que se acuerda el reintegro parcial de la ayuda socioeconómica para el proyecto que se cita, al amparo de la Orden de esta Consejería de 16 de mayo de 2008.

Recurso/plazo interposición: Contencioso-administrativo/dos meses desde el día siguiente al de su notificación.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del acto que se relaciona, al interesado que se cita, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, este organismo considera procedente efectuar, previamente al anuncio en el BOE, publicación de anuncio del intento de notificación, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente acto administrativo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en el Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Mozárabes, 8, en donde podrán comparecer en el plazo de 15 días, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Huelva, 28 de junio de 2017.- El Delegado, Pedro Pascual Hernández Verges.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»